

**Síntesis Vespertina
Comunicación Social
26 de Mayo 2020**



Prodecon

PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contenido

[Notas Prodecon](#)

[Notas Fiscales](#)

[Notas COVID-19](#)

[Notas Pensiones](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

Notas PRODECON

[Medidas implementadas por el SAT ante la pandemia de COVID-19](#)



Medidas implementadas por el SAT ante la pandemia de COVID-19

-Lanzan la campaña para personas físicas "Declara en tu casa"

Por: **Luis Eduardo Rodríguez Sámano** Delegado de PRODECON en Chihuahua
luis.rodriguez@prodecon.gob.mx

Como es bien conocido, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia global al virus COVID-19, debido a su capacidad de contagio a la población en general. Derivado de ello, el Gobierno Federal, ha implementado una serie de acciones dirigidas a controlar y combatir la existencia y transmisión del virus como lo es la "Jornada Nacional de Sana Distancia", e incluso la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la comunidad.

Ante ello, y a efecto de no dejar desprotegidos a los contribuyentes, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) el día 24 de marzo de 2020, lanzó la campaña para personas físicas "Declara en tu casa", lo que implicó eficientar los medios remotos (chat en línea, correo electrónico y la vía telefónica) en apoyo de cualquier contribuyente; asimismo, en beneficio de los pagadores de impuestos PRODECON sugirió al SAT considerar la implementación de las siguientes medidas: A) ampliar el plazo para la presentación de la declaración anual; B) otorgar opciones a las personas morales para pagar contribuciones en parcialidades sin requerir autorización ni garantía del interés fiscal; C) diferimiento de pagos provisionales; D) ampliar el plazo para el proceso del Sistema Automático de Devoluciones y; E) suspender los plazos para la interposición del Recurso de Revocación.

Asimismo, mediante Acuerdo General 003/2020 del 03 de abril de 2020, el titular en funciones de PRODECON decidió establecer diversas medidas entre las cuales destacan las de implementar oficinas virtuales a nivel Nacional, esto es, flexibilizar los trámites y apoyar a todos los causantes mediante la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, es decir, continuar con los servicios a favor de los contribuyentes pero de manera electrónica y/o telefónica.

Por su parte, el SAT se ha publicado diversas resoluciones de modificaciones a la RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2020, de las cuales podemos distinguir las determinaciones que a continuación se indican:

1. Los contribuyentes que tengan a su cargo créditos fiscales pendientes de pago, constituidos por varios conceptos (contribuciones, aprovechamientos y/o accesorios), podrán optar por pagar cada uno de los conceptos de forma independiente, respetando para ello el orden de pago (1. Gastos de ejecución; 2. Recargos; 3. Multas; 4. Indemnización sobre cheques devueltos y; 5. Impuestos).
2. Se pospone el plazo para efectos de la presentación de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2019, teniendo como fecha límite para las personas físicas el 30 de junio de 2020 y no así el 30 de abril de 2020.



3. Con relación a lo anterior, dentro de la plataforma de declaración anual para 2019 personas físicas, se habilita la alternativa para aquellos contribuyentes que resulte un impuesto a cargo, de efectuar el pago hasta en seis parcialidades, mensuales y sucesivas. Esto significa que hasta el 30 de junio de 2020, las personas físicas que presenten su declaración anual correspondiente al ejercicio 2019 y que tengan como resultado un saldo a cargo podrán diferir el mismo a partir de esa misma fecha.

4. Asimismo, ante la necesidad de los contribuyentes para presentar su declaración y derivado de la alta demanda para agendar citas ante el SAT, dicho órgano desconcentrado puso a disposición de los pagadores de impuestos la aplicación móvil SAT ID a través del sitio web <https://satisat.gob.mx/>, a efecto de que el mismo contribuyente pueda "generar o actualizar su Contraseña". Por lo que en caso de que Usted no haya podido aún conseguir cita ni generar o actualizar su contraseña, le recomendamos comunicarse con el personal de PRODECON a efecto de que pueda ser asistido.

Es importante mencionar ciertas condicionantes poco conocidas que contemple la ficha de trámite 7/CFF, esto es, que las personas físicas debían contar con correo electrónico personal registrado previamente en el SAT y que haya sido proporcionado o, en su caso, contar con e.firma; mientras que las personas morales, deberán contar con e.firma para obtener provecho de dicha aplicación móvil.

5. Finalmente, el SAT anunció la suspensión de plazos y términos legales de diversos actos tramitados por y ante el SAT "siempre que no puedan ser realizados por medios electrónicos", medida que comprenderá del 04 al 29 de mayo de 2020.

Respecto a los actos susceptibles de ser suspendidos por el SAT, es importante hacer de su conocimiento que PRODECON pone a su disposición de manera remota el procedimiento de Quejas y Reclamaciones a efecto que en un breve tiempo sea auxiliado conforme a lo siguiente:

A) Dar seguimiento al Recurso de Revocación presentado a través de Buzón Tributario;

B) Verificar que el SAT suspenda los plazos otorgados a los contribuyentes en el oficio de observaciones derivado de la revisión de gabinete;

C) Solicitar que el SAT suspenda la emisión de las actas levantadas con motivo de la práctica de la visita domiciliaria;

D) Dar seguimiento a las solicitudes de autorización, inscripción, registro o permisos (ejemplo: autorización de donatarias, inscripción en el padrón de importadores y reincorporación al RIF.)

E) Verificar que sean suspendidos los actos que requieran el desahogo y conclusión del PAMA y;

F) Dar seguimiento en general a cualquier acto de verificación que genere un beneficio al contribuyente, por ejemplo, la verificación de domicilio que tenga que realizarse para aclarar la cancelación del Certificado de Sello Digital (CSD).



**Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente**

Noviembre - Diciembre 2014

LIDERAZGO

Primer Informe

Edibray Gómez Gallegos
Presidente CANACO Servicio Civilizado

Testimonio
ADN Empresarial

Enlace
Gubernamental

Gabriela Castro
Presidenta de Sección Especializada
de Servicio Autónomo

"Chihuahua
tu Capital"

Ríos Ríos
y Compañía:
Valor Agregado
en el servicio



Obligación de retener el Impuesto al Valor Agregado (IVA) *Se establecen criterios para el outsourcing*

Por **Lic. Luis Eduardo Rodríguez Sámano** Delegado en Chihuahua de PRODECON

Para abordar este tema es importante señalar que el impuesto al Valor Agregado (IVA) nació a la vida jurídica en México en el año 1980, precisando que dicho impuesto indirecto, en lugar de gravar los ingresos, fija su atención directamente en la enajenación de bienes, la prestación de servicios independientes, el otorgamiento de uso temporal de bienes, y la importación de bienes y servicios.

En 1995, surge una exposición de motivos correspondientes a la modificación de Ley, para establecer la indispensabilidad de un esquema de retención para cerrar espacios de evasión y tener mejores controles recaudatorios, motivo por el cual nace el primer esquema de retención únicamente acotado a instituciones de crédito que adquieran bienes mediante dación de pago o adjudicación judicial o fiduciaria.

Posteriormente, el fisco federal se percató que muchas personas que trabajan bajo el esquema de honorarios y enajenan bienes y prestan servicios, no están enterando en tiempo y forma el impuesto que nos ocupa, por lo que al considerar la poca capacidad de controlar estas obligaciones, en el año de 1999 adicionan dos esquemas de retención dirigidos a las personas morales. En otras palabras, se otorga la facultad y obligación a las personas morales para el momento en cuando reciben un servicio o adquieren un bien, sean éstas quienes deban de realizar la retención del citado impuesto.

Siguiendo con esa cronología, tenemos en el año de 2003, que el IVA deja de causarse de manera anual, para ahora ser declarado y enterado de manera mensual y definitiva.

Entre otras medidas y en atención a la regulación que empieza a surgir sobre el esquema de outsourcing o subcontratación laboral, se establecen ciertos criterios, como los relativos al acreditamiento del IVA.

Es con lo anterior y, según lo precisado en la exposición de motivos de modificación de ley del 8 de septiembre de 2019, que para este año 2020 es práctica común de las empresas contratar a otras empresas que ofrecen servicios de subcontratación laboral (outsourcing), con el fin de lograr mayor eficiencia en sus procesos, sin embargo, dichas empresas prestadoras de servicios no cumplen con el entero del IVA trasladado, por tanto se consideró una nueva estrategia de fortalecimiento del control de obligaciones de los contribuyentes.

Enlace gubernamental



Es así que a partir de esta anualidad, se precisa en el artículo 1-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en su fracción IV, que si somos personas morales o personas físicas con actividades empresariales y recibimos servicios a través de los cuales se pongan a nuestra disposición o de una parte relacionada personal que desempeñe sus funciones, esto sin distinguir la denominación contractual o si se trata de subcontratación laboral, deberemos de retener el 6% del IVA respecto de la contraprestación efectivamente pagada.

Es de precisar que no habrá retención si los servicios prestados corresponden a un servicio en el que el personal del contratista que desempeña funciones, son aprovechadas directamente por el propio contratista.

Esta última hipótesis ha traído consigo una serie de dudas y planteamientos entre los contribuyentes, es por ello que sugerimos se acerque con un especialista en materia fiscal, como lo es la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) institución autónoma que precisamente está para asesorar y defender sus derechos gratuitamente.



**Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente**
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

[Impuestos por depósito no es general: PRODECON](#)

El gravamen a partir del uno de junio a los depósitos bancarios superiores a cinco mil pesos, que recientemente fue anunciado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), no aplica para todos los cuentahabientes, sino que va enfocado al comercio electrónico (e-commerce), incluyendo las que prestan servicios.

Así fue confirmado por Alfredo Serrano Yáñez, delegado de la Procuraduría de Defensa al Contribuyente (Prodecon) en Tamaulipas, quien precisó que así lo han dado a conocer las autoridades hacendarias, terminando con la incertidumbre que se había generado.

“No se va a cobrar un gravamen a todo aquel que reciba o haga depósitos por más de cinco mil pesos en sus cuentas bancarias, sino que estas nuevas medidas fiscales solo aplican a quienes hagan compras y ventas en portales de comercio electrónico”, precisó.

Serrano Yáñez se refirió concretamente a plataformas digitales como Uber, Didi, Mercado Libre, Amazon, entre otros, al mismo tiempo que adelantó que también se les estará solicitando información sobre las transacciones que han realizado y que superen ciertos montos.

Detalló que en estos grupos entran quienes compran y venden de forma constante o en volúmenes grandes, pues se interpreta como una forma de hacer negocio sin pagar impuestos.

“Es decir, que quienes hacen compras o ventas a través de medios digitales, que se pueden considerar normales, pueden estar tranquilos, pues ese gravamen no está enfocado a ellos”, apuntó.

El delegado de la Prodecon explicó que esta medida se basa en el artículo 113-A de Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del 18-B al 18-M de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

“En la ley del ISR viene la tarifa de retención de los impuestos de los ingresos que se pagan a los que obtienen ingresos, mientras que en la ley IVA aplica la tasa para los servicios por plataformas digitales y en la miscelánea fiscal vienen unas facilidades para esos pagos”, concluyó.

[El SAT presume récord en devolución de impuestos, pero contribuyentes se quejan](#)

El SAT aseguró que las áreas de devolución de impuestos están trabajando de manera ordinaria, aunque con medidas sanitarias de seguridad para reducir contagios.

Las devoluciones de impuestos pagadas este año, con corte al 22 de mayo de 2020 incrementaron en 13.7% en términos reales en comparación al mismo periodo el año anterior y 48.7% en comparación a 2018. Así lo informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en un comunicado. En ese mismo documento también aseguró que las áreas responsables de las devoluciones de impuestos están trabajando de manera ordinaria, si bien con las medidas sanitarias de seguridad adecuadas para reducir contagios.

El monto pagado por concepto de devolución en lo que va del año asciende a 241 mil 100 millones de pesos.

Al desglosar el incremento en las devoluciones por impuesto, el SAT detalla lo siguiente: “En 2020, el incremento de la devolución de IVA del 01 de enero al 22 de mayo fue de 14.7 por ciento y el ISR fue de 9.1 por ciento, ambas, en términos reales, con respecto al mismo periodo de 2019”.

Explicó que ha habido retrasos debido a que hay solicitudes, en particular de grandes contribuyentes, que requieren de más información, revisión y comprobación, lo que ha generado retrasos en las devoluciones.

Contribuyentes tienen problemas con sus devoluciones

Sin embargo, en días pasados se ha dado a conocer que numerosos contribuyentes han tenido problemas con sus devoluciones de impuestos, entre otras cosas por [fallas en las herramientas tecnológicas](#) que el SAT pone a disposición de los contribuyentes. La Prodecon ha recibido más de 81 mil quejas de los contribuyentes por este motivo.

[La Prodecon pide al SAT ampliar plazo para declaración anual](#)

“Tomando en cuenta que para la presentación del recurso de revocación resulta indispensable la utilización de la e-firma y que existen casos en los que a los contribuyentes ya se les venció el certificado de la e-firma, aunado a que se encuentran saturadas las citas para la renovación de dicho implemento, se sugiere suspender los plazos para la interposición de ese medio de defensa”, informó Prodecon en un comunicado.

La entidad también solicitó ampliar el plazo para la presentación de la declaración anual hasta el 31 de julio así como dar opciones para que las personas morales paguen impuestos hasta en seis emisiones.

También pidió subir el plazo para solicitar la devolución del ISR y diferir hasta el siguiente 31 de julio la presentación de pagos provisionales correspondientes a marzo, abril y mayo.

Hasta el momento, el SAT no ha dado prórrogas para la declaración de impuestos pese a que esta mañana se declaró la Fase 2 por el coronavirus. En abril, todas las personas físicas deberán presentar su declaración anual de impuestos, siempre y cuando hayan trabajado para dos o más patrones y tener ingresos de 400,000 pesos al año o superiores.



[Solicitudes perfectas para una devolución rápida](#)

El Sistema de Administración Tributaria (SAT) afirma que las devoluciones de saldos a favor se hacen en tiempo y forma según la normatividad vigente considerando que trabajan de manera ordinaria bajo las medidas derivadas de las disposiciones sanitarias para reducir la posibilidad de propagación o contagio del COVID-19.

Tras la polémica desatada por las quejas de algunos contribuyentes en el sentido de que recibían sus saldos a favor 40 días después de solicitados, el SAT señala que: “desafortunadamente, aún existen contribuyentes (la mayoría grandes contribuyentes) que presentan solicitudes donde se detectan inconsistencias, faltantes de información en el origen del saldo o riesgos de elusión fiscal, entre otras prácticas”.

Citan como ejemplo, que hay contribuyentes que declaran que todas sus actividades las realizan en la zona frontera norte, a fin de solicitar las devoluciones correspondientes a la diferencia en la tasa de impuestos.

No obstante, y debido a que son grandes y reconocidos contribuyentes que operan en todo el territorio nacional, son identificados inmediatamente y estas son las solicitudes que, de acuerdo a la autoridad fiscal, requieren de más información, revisión y comprobación. Es por ello toma más de tiempo el realizar la devolución correspondiente, si así correspondiera.

En la iniciativa privada consideran que el retraso se debe a una saturación del sitio web del SAT. Yamile Dávalos, gerente de facturador en Facturador.com, señala que el contribuyente debe prevenir que cualquier error que pudiera afectar su devolución de saldos, por lo que coincide con la Prodecon en que por principio de cuentas deben tener su firma electrónica o e.firma portable.

De igual forma es importante tener a la mano su carta 32-D, que refleja la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, no tener pendientes créditos fiscales exigibles y no estar dentro del listado definitivo de empresas que facturan operaciones simuladas (EFOS), según consta en el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (CFF).

No incluir información de comprobantes expedidos por empresas que estén dentro del listado de EFOS, ayuda, lo mismo que el que su certificado de sello digital no haya sido dejado sin efectos conforme a lo marcado en el artículo 17, fracción X, del CFF e ir al corriente en su manejo y envío de contabilidad electrónica.

Por último señala que es importante haber presentado la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), excepto los exentos.

Independientemente de que la propuesta de la Prodecon de que los saldos se entreguen nomás de 15 días después de solicitados, salga adelante o no, lo cierto es que entre mejor se lleve la [contabilidad en línea](#) de un negocio, entre mejor se sepa [cómo hacer una nómina](#) o una factura, es posible acceder con mayor facilidad a los beneficios fiscales que por derecho corresponden, advierte la fiscalista.

Notas Fiscales



[Slim paga sus impuestos por adelantado ante crisis sanitaria, revela AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que el empresario Carlos Slim adelantó el pago de sus impuestos por sus compañías, como una forma de solidaridad ante el contexto de la crisis económica y la emergencia sanitaria que se vive por la pandemia del COVID-19.

Durante su conferencia de prensa matutina este martes, el mandatario afirmó: “todo eso se está dando, el apoyo, la solidaridad (...) las empresas de Carlos Slim pagaron por adelantado los impuestos y hay otras, con adeudos, que se están poniendo al corriente.



[Es de sabios cambiar de opinión: AMLO, sobre el pago de Walmart al SAT. Y otras más pagarán, dice](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo esta mañana que “es de sabios cambiar de opinión” en referencia al pago que hizo Walmart por 8 mil 079 millones de pesos al Servicio de Administración Tributaria (SAT). Lo debía desde 2014. Señaló que otras empresas que adeudan pagarán y celebró que entiendan que en México ya no habrá condonaciones de impuestos, una marca de los gobiernos anteriores.

“Una buena noticia. Ayer Walmart decidió pagar un adeudo a la Hacienda Pública de ocho mil millones de pesos. Lo celebro y reconozco el buen comportamiento de esta empresa, el que hayan aceptado que tenían esa deuda y que son otros tiempos, que ya no hay condonaciones y que todos tenemos que portarnos bien. Y es de sabios cambiar de opinión, rectificar”, comentó.

EXCELSIOR

[Aplaude López Obrador a Walmart por pagar adeudo de 8 mmdp](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un reconocimiento público a la empresa Walmart de México por haber pagado al fisco 8 mil millones de pesos por concepto de adeudos pasados y por los cuales el gobierno de México preparaba ya una estrategia legal para obligar a la empresa a cumplir con sus obligaciones fiscales.

El presidente celebró la actitud de Walmart porque, dijo, se trata de una buena noticia para el país y además la empresa optó por el acuerdo y privilegió el cumplimiento de su responsabilidad en lugar de un litigio en tribunales.



[Gerardo Esquivel sugiere que la multa pagada por Walmart se destine a desempleados por COVID-19](#)

Gerardo Esquivel, subgobernador del Banco de México (Banxico), planteó que los más de 8 mil millones de pesos que pagó Walmart al Servicio de Administración Tributaria (SAT) se destinen a las personas que perdieron sus ingresos por la pandemia.

Por medio de un tuit, Gerardo Esquivel aseguró que con el dinero en impuestos que pagó la cadena de supermercados al SAT se otorgarían dos meses de salario mínimo a cada persona del millón que quedará desempleada formalmente por la pandemia.



[Monex hace recomendación por pago de impuestos de Walmart al SAT](#)

La cadena de supermercados Walmart (Walmex) pagó este lunes al Servicio de Administración Tributaria (SAT) 8,079 millones de pesos para concluir asuntos fiscales sustanciales, que incluye la revisión sobre la operación de venta de la cadena de restaurantes Vips previamente divulgada y otras cuestiones fiscales sustanciales.

Por ello Grupo Monex contactó a Alsea para conocer su postura al respecto y si ellos habían llegado a un acuerdo con el SAT.

"La empresa nos comentó que la noticia no cambia la postura que tienen ante dicha situación, ya que, desde su perspectiva, cuentan con los elementos suficientes para demostrar que el Oficio de Liquidación es improcedente, sobre todo considerando que son la parte compradora, y como Persona Moral no deberían pagar impuestos por este tipo de transacciones. Derivado de lo anterior, la emisora continúa evaluando las alternativas legales con que cuenta para impugnar dicha resolución ya sea por la vía administrativa o judicial", informó Monex en un comunicado.

Notas COVID-19



[México, en quinto puesto de contagios y muertes de América por Covid-19](#)

Hoy en día, México se encuentra en el quinto lugar de más contagios y muertes por Covid-19 en América debido al bajo número de pruebas y relajamiento de medidas, señaló el especialista de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Francisco Oliva Sánchez.

El investigador de la UAM señaló que en aras de no afectar los derechos humanos, el Gobierno Federal ha optado por no imponer disposiciones obligatorias de aislamiento, a pesar de estar en una etapa de suma hospitalización y muertes.

EXCELSIOR

[Registra CDMX estabilidad en enfermos Covid-19: Sheinbaum](#)

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, mencionó que en los últimos siete días se ha registrado estabilidad con relación a la población hospitalizada por Covid-19 en los diferentes nosocomios de esta urbe.

En conferencia de prensa informó que hasta este lunes cuatro mil 414 personas permanecían en el hospital, de las cuales mil 074 estaban intubadas.

MILENIO

[En CdMx, se inspecciona a 99 empresas por denuncias laborales durante pandemia](#)

En la [Ciudad de México](#) hay 99 empresas que están siendo inspeccionadas por contar con alguna [denuncia laboral](#), desde el inicio de la contingencia sanitaria, ocasionada por la [pandemia de coronavirus covid-19](#), informó la secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Soledad Aragón.

En videoconferencia de prensa, explicó que en todas las empresas ya se inició el proceso de inspección y aclaró que la fecha de resolución dependerá de cuándo iniciaron las visitas en cada una.

EXCELSIOR

[BECARÁN A 30 MIL MÉDICOS PARA QUE ESTUDIEN EN EL EXTRANJERO](#)

Con el propósito de cubrir el faltante de especialistas que sufre el país en materia de salud, el gobierno de la República anunció que lanzará una convocatoria para que 30 mil médicos puedan cursar su especialidad en el extranjero.

La iniciativa busca que al finalizar el presente sexenio o a inicios del próximo gobierno, México cuente con el personal médico especializado suficiente para atender a la población con padecimientos de diabetes, problemas del corazón y geriatría, entre otros destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador al explicar lo que sucederá cuando los médicos becados regresen al país.

DIARIO
ContraRéplica
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN

[Desarrollan máquina capaz de desinfectar mascarillas para extender su vida útil](#)

La pandemia de coronavirus ha provocado que mascarillas, cubrebocas y caretas sean parte del uso rutinario de muchas personas para evitar contagiarse del nuevo virus; esta situación generó una gran demanda así como desabasto. Como posible solución, un grupo de investigadores desarrolla una máquina que produce agua oxigenada para desinfectar las mascarillas.

Gran parte de las mascarillas que usa la gente hoy en día para protegerse del coronavirus tiene una vida muy limitada, incluso las del uso del personal médico para atender a los pacientes. Por lo general estas se vuelven inservibles tras solamente un día de uso.

EL UNIVERSAL

[Sonora recibe 23 ventiladores para asistir a pacientes graves con Covid-19](#)

El gobierno estatal de Sonora recibió 23 ventiladores para asistir a los pacientes graves que requieran ayuda para respirar, y anunció que la reactivación de la industria automotriz, aeroespacial, construcción y minería será con personal mínimo y bajo estrictas medidas de sanidad.

La Fundación Grupo México entregó a la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano los ventiladores y la mandataria estatal aseguró que seguirá con las gestiones necesarias para adquirir equipo médico para hacer frente a esta pandemia.



[Atención gratuita en hospitales privados se extenderá otro mes](#)

Héctor Valle Mesto, presidente de Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud) indicó que la atención en hospitales privados a pacientes que requieren alguna intervención menor se extenderá un mes más dentro del convenio “Todos juntos contra el Covid-19” celebrado entre hospitales privados y el Gobierno de México.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador se detalló que el convenio vigente del 23 de abril al 23 de mayo, funcionará un mes más y se mantendrá sin ningún costo para aquellos que sean beneficiados, pero que incluye a derechohabientes del IMSS, ISSSTE e Insabi.



[Ebrard informa que 1,066 mexicanos han muerto en EUA por COVID-19](#)

[Marcelo Ebrard](#), secretario de Relaciones Exteriores, informó que en Estados Unidos van 1,066 mexicanos los que han muerto por coronavirus o COVID-19, mientras que en el resto del mundo, reportó 97 contagios y 7 defunciones; en tanto, 368 mexicanos han solicitado apoyo a los consulados para recibir atención por el nuevo virus.

“Lamento informarles que hemos tenido 1,066 fallecimientos en Estados Unidos, primordialmente en Nueva York, 676”, señaló el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

REFORMA

[Prevé OPS aumento continuo de casos en México](#)

La directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Carissa Etienne, dijo este martes que el organismo espera un aumento de casos de coronavirus en el País y una aceleración en El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

"En México se espera un aumento continuo en el número de casos. En Centroamérica proyectamos una aceleración", explicó Etienne, con base en los modelos epidemiológicos de la OPS.

EXCELSIOR

[APLICAN EN AUSTRALIA VACUNA CONTRA COVID](#)

Una compañía estadounidense de biotecnología comenzó hoy a inyectar una vacuna contra el coronavirus en Australia, con la esperanza de tenerla lista para uso generalizado este año.

En la primera fase del ensayo, 131 voluntarios probarán la seguridad de la vacuna y buscarán los primeros indicios de su efectividad, informó el médico Gregory Glenn, principal investigador de la [compañía Novavax](#).

EL UNIVERSAL

[Coronavirus incrementa riesgos sanitarios por ola de calor, advierte ONU](#)

La Organización Meteorológica Mundial advierte que la pandemia de Covid-19 incrementa los riesgos sanitarios derivados de la ola de calor, en un verano en que se esperan récords de temperatura en el hemisferio norte

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) advirtió el martes que la pandemia de Covid-19 incrementa los riesgos sanitarios derivados de la ola de calor, en un verano en que se esperan récords de temperatura en el hemisferio norte.

Esta agencia especializada de Naciones Unidas exhortó a los gobiernos a elaborar planes para garantizar la seguridad de las personas cuando los termómetros alcancen temperaturas elevadas.

EL UNIVERSAL

[Primera ola de la pandemia no ha terminado, advierte la OMS](#)

Mientras [Brasil](#) e India sufrían un auge en los casos de [coronavirus](#), un importante experto en salud advirtió que el mundo está aún en plena pandemia, aguando las esperanzas de una rápida recuperación económica y el restablecimiento de los viajes internacionales.

“Ahora mismo no estamos en la segunda oleada. Estamos justo en medio de la primera oleada en todo el mundo”, dijo el martes el doctor Mike Ryan, un director ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud.

EXCELSIOR

[Farmacéutica AstraZeneca lanzará vacuna contra Covid-19](#)

La empresa farmacéutica AstraZeneca anunció que logró sus primeros acuerdos para fabricar 400 millones de dosis de una vacuna contra el coronavirus que ha estado ensayando, con el apoyo de la agencia estadounidense a cargo de vacunas.

La [empresa anglo-sueca](#) reportó haber recibido más mil millones de dólares de la Autoridad Estadunidense para la Investigación y Desarrollo Biomédicos, a fin de elaborar, producir y distribuir la vacuna a partir de fines de este año.

EXCELSIOR

[‘Somos parte de la salud’, así exigen reabrir gimnasios](#)

Propietarios de gimnasios se manifestaron este martes afuera del Palacio de Gobierno de Coahuila pidiendo ser reconocidos como un giro promotor de salud, a fin de poder reabrir estos negocios cerrados durante la pandemia Covid-19.

Los manifestantes indicaron que la inconformidad se origina debido a que sus establecimientos han sido catalogados al igual que otros negocios de diversión que permanecen cerrados desde hace dos meses.

Notas Pensiones

EL UNIVERSAL

[Estado no controlará a las Afores, dice Consar](#)

Si bien el gobierno federal tiene considerado una revisión y aplicar una reforma al sistema de pensiones del país, este cambio no considera que el Estado controle a las Afore o que esté buscando constituir una sola administradora para los ahorros de los trabajadores, dijo el presidente de la [Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro](#) (Consar), Abraham Vela.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que los comentarios que ha hecho recientemente el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la revisión que hará a las Afore están enfocados en la reforma que aplicará su gobierno hacia 2024, y que actualmente el gobierno está dedicado a diseñar la estrategia para la recuperación después de la crisis provocada por la pandemia del Covid-19.

Notas Presupuesto y Gasto

EL UNIVERSAL

[Ataca "virus" a correos a diputados](#)

Nos cuentan que, como si se tratara de un virus, cientos de ciudadanos se dedicaron a enviar centenas de correos electrónicos a los buzones institucionales de cada uno de los diputados, sobre todo de los legisladores de Morena, PT y PES, y los hicieron colapsar.

Nos describen que el objetivo de la estrategia es exigir a los diputados federales que no aprueben la iniciativa que envió el presidente de la República para modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación con toda libertad.



[Combate con cero endeudamientos](#)

De acuerdo con cifras de la presidencia, entre los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se incrementó hasta en 10 billones de pesos la deuda pública interna y externa, y ninguno de ellos se enfrentó al flagelo de una emergencia sanitaria global por el coronavirus, covid-19 decretada en marzo por la OMS por su niveles de propagación y gravedad.

El día en que asumió la presidencia, AMLO prometió no elevar el nivel de endeudamiento, no adquirir nuevos compromisos crediticios como ocurrió en la administración de Felipe Calderón Hinojosa que elevó a 168% la deuda en su sexenio, como documenta Alejandro Álvarez Béjar, economista de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UNAM.



[Dan cheque por 250 mdp a Gobernación para 'Condecoración Miguel Hidalgo'](#)

En conferencia de prensa mañanera, posteriormente el director del IMSS, Zoé Robledo, dijo que se darían estos reconocimientos a integrantes del sector salud que combaten al COVID-19.

Se trata de la 'Condecoración Miguel Hidalgo y Costilla', la cual es el máximo reconocimiento del país.

Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	22.25
Dólar cierre en ventanilla	22.62
El Financiero	

La Razón

[Estima Monex contracción de 9.2% de la economía mexicana en 2020](#)

Grupo Financiero Monex revisó su pronóstico económico para México desde una contracción de 6.5 por ciento a una de 9.2 por ciento en 2020, porque espera que haya un tiempo más largo de contingencia en el país debido al COVID-19, aunque de manera oficial se reanuden las actividades, y anticipó que la crisis tendrá fuertes impactos sociales, sobre todo en el empleo y la pobreza.

El analista económico de Grupo Financiero Monex, Marco Daniel Arias Novelo, explicó que, tomando en cuenta la experiencia de China, país de origen del Covid-19 y con más adelanto en la curva epidémica, aunque se reanuden las actividades, la producción es mayor, como si se regresara a condiciones de “normalidad”, pero las ventas son menores.



[Contracción del PIB de México fue menos profunda de lo previsto en el primer trimestre](#)

La economía mexicana registró una caída de 1.2% anual en términos reales y con cifras ajustadas por estacionalidad en el primer trimestre del año del Gran Confinamiento, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Al divulgar la cifra final del PIB, el Instituto completó la recopilación de datos que brinda un panorama más amplio del desempeño de la actividad productiva, y registró una [contracción menos profunda de la que previó en su Estimación Oportuna divulgada hace 20 días](#), cuando proyectó que la un desempeño trimestral de -1.6 por ciento.

[Se confirma recesión de la economía con 4ta caída trimestral del PIB](#)

De enero a marzo de 2020, el Producto Interno Bruto (PIB) de México cayó 1.24 por ciento respecto a octubre-diciembre de 2019, una baja inferior al menos 1.6 por ciento de la estimación oportuna divulgada el 30 de abril pasado, según cifras desestacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Con el resultado del primer trimestre de este año, suman cuatro retrocesos en fila a tasa trimestral y fue el mayor descenso desde el periodo abril-junio de 2009, en que cedió 1.51 por ciento meses después de que estalló la crisis financiera global, tras la quiebra del banco Lehman Brothers, el 15 de septiembre de 2008.



[Cae PIB de México, pero no como se pronosticaba](#)

La crisis del coronavirus ya se ha sentido en la economía durante el primer trimestre del año. El Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo un 2.2% interanual en los tres primeros meses de 2020, según anunció el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Aunque el dato confirma la recesión económica en el país, es dos décimas inferior a lo publicado en la Estimación Oportuna publicada el 30 de abril, que arrojaba una contracción del 2.4%.

No obstante, la contracción es la peor registrada desde el tercer trimestre de 2009, cuando en plena crisis financiera mundial la economía se hundió un 5%. Los analistas de Bloomberg esperaban una caída del PIB del 2.34%.



[Baja inversión pública ha afectado la construcción: BBVA](#)

Los bajos niveles de inversión pública en los últimos años han limitado el desarrollo de infraestructura en el país, motivo que acentuó la caída histórica en el sector de la construcción, aseguró BBVA México. Es de esperar que la caída persista hasta la segunda mitad del siguiente año.

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA, indicó que la crisis que ha originado la pandemia del Covid-19 tendrá mayores repercusiones sobre el sector de la construcción y para finales del año el banco prevé una caída de 13 por ciento.

La Razón

[Prevé BBVA caída de 13% en sector de la construcción para 2020](#)

Durante la presentación del informe “Situación Inmobiliaria al Primer Trimestre de 2020” el analista comentó que dicha caída implica la pérdida de 200 mil puestos de trabajo en el sector y dejar de recibir 160 mil millones de pesos en inversión.

“Habrá una menor demanda por vivienda nueva, debido a que el principal motor de este segmento es el empleo y lo que estamos viendo es una destrucción de empleos muy significativa, pues entre marzo y abril se destruyeron más puestos de los que se crearon en 2018 y 2019”, dijo.

La Jornada

[Se pierden 8 empleos cada minuto ante pandemia: Coparmex](#)

Las medidas implementadas hasta el momento por el gobierno federal para proteger el empleo formal durante la pandemia del coronavirus son insuficientes, consideró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El organismo del sector privado dirigido por Gustavo de Hoyos Walther señaló que a dos meses de haber iniciado la Jornada de Sana Distancia, las acciones aplicadas por la administración para apoyar a las empresas y a los trabajadores no han sido eficaces, pues se están perdiendo ocho empleos cada minuto.

EL FINANCIERO ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

[Apetito de inversionistas impulsa al peso, que gana 1.67%](#)

El peso amplió este martes por novena sesión consecutiva su avance frente al dólar, en un escenario donde el billete verde se debilitó en los mercados internacionales cuando los inversionistas mostraron un amplio apetito por activos de riesgo.

De acuerdo con datos de Banco de México, la moneda mexicana se apreció 1.67 por ciento, o 37 centavos, **ubicándose en las 22.25 unidades.**

En ventanilla bancaria, **el dólar se cotiza en 22.62 unidades, según Citibanamex.**

[Peso gana terreno y toca su mejor nivel en 10 semanas; dólar baja a 22.28 unidades](#)

El peso mexicano opera con una fuerte recuperación contra el dólar este martes y perfila su novena jornada consecutiva con ganancias. El tipo de cambio se ubica en 22.2800 unidades frente a un registro oficial de 22.6260 unidades por billete verde ayer, con datos oficiales del Banco de México (Banxico).

La moneda local avanza, con los inversionistas atentos a los proceso de reapertura para las economías de países como Francia y Australia. "Se observa un mayor apetito por activos de riesgo a nivel global, porque los inversionistas se concentran en los esfuerzos de reapertura económica", explica Banco Base.

[BMV nombrará a su nuevo presidente del Consejo el próximo 12 de junio](#)

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas del Grupo Bolsa Mexicana de Valores, que se llevará a cabo el próximo 12 de junio, se nombrará al nuevo presidente del Consejo de Administración, donde fue propuesto por los accionistas Marcos Martínez Gavica.

En la carrera para ocupar el cargo que dejó Jaime Ruiz Sacristán, tras su fallecimiento por complicaciones de COVID- 19 el 12 de abril, los accionistas de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) anunciaron el 13 de mayo que convocarían a una asamblea para proponer la designación de uno de sus integrantes, Marcos Martínez Gavica, como presidente del Consejo de Administración del Grupo BMV.

EL UNIVERSAL

[Caen ingresos de Pemex en abril por Covid-19 y bajos precios del petróleo](#)

Covid-19 y caída de precios del petróleo le pegó a [Petróleos Mexicanos](#) tanto en menores ventas de gasolinas, diésel, turbosina como de exportaciones de petróleo crudo.

De acuerdo con su reporte operativo correspondiente al cuarto mes del año, en plena fase 3 de la contingencia sanitaria, los números de la empresa no fueron nada buenos:

La producción de petróleo crudo se redujo 1.43% equivalente a dejar de producir 25 mil barriles diarios en ese mes

EL UNIVERSAL

[Cenace impugna freno de acuerdo contra energías renovables](#)

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) impugnó una de las suspensiones provisionales que evitan la ejecución del acuerdo que emitió para impedir el acceso de nuevas plantas de energías renovables al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Mediante un recurso de queja, el Cenace impugnó la suspensión concedida la semana pasada por el Juez Primero de Distrito Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.



[Cenace impugnará amparos de empresas de energía renovable](#)

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) informó que fue notificado el lunes de seis resoluciones de juicios de amparo promovidos por algunos generadores contra el 'Acuerdo para garantizar la eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional'.

En un comunicado publicado este martes, aseguró que atenderá lo señalado en las resoluciones en los términos en que fueron emitidas, no obstante, se harán valer los medios de impugnación que la ley le otorga al Cenace.



[Cenace impugnará suspensiones contra renovables por falta de competencia del juez](#)

El Centro Nacional de Control de Energía ratificó que atenderá lo señalado en las resoluciones en los términos en que fueron emitidas, no obstante, se harán valer los medios de impugnación que la ley le otorga para impugnar las suspensiones que han sido otorgadas a empresas generadoras de energía solar y eólica.

El organismo detalló que el lunes 25 de mayo a las 13:30 horas fue notificado de seis resoluciones interlocutorias dictadas en los incidentes de suspensión, emitidas por Rodrigo de la Peza López Figueroa, juez primero de Distrito en Materia Administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República Mexicana, vinculadas con diversos juicios de amparo promovidos por algunos generadores contra el “Acuerdo para garantizar la eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, con motivo del reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)” y su respectivo “Anexo Único” fechado el pasado 29 de abril del año en curso.

EN CAMBI³

[Avala la ONU el Tren Maya, pronostica que habrá menos pobres](#)

La oficina de la Organización de las Naciones Unidas para el hábitat (ONU-Habitat) publicó en un documento dado a conocer en sus oficinas sede de Nairobi, en el que pronostica que México tendrá en el año 2030 un millón cien mil pobres menos en el sureste, debido al impacto económico de la construcción y operación del Tren Maya.

En el documento desglosa que realizó un estudio en 368 municipios de los estados de Yucatán, Quintana Roo, Tabasco, Chiapas y Campeche, tomando en cuenta 30 indicadores. Concluyendo que se crearán 945 mil empleos ligados a ese proyecto, otros 715 mil puestos de trabajo en los 16 municipios donde estarán las estaciones y 150 mil empleos rurales y 80 mil empleos temporales. ONU-Habitat proyecta que de cada 100 personas con empleo, 46 pertenecerán a pueblos originarios.

MILENIO

[Fiat Chrysler y BMW inician reapertura gradual de plantas en México](#)

Fiat Chrysler comenzó hoy a reabrir de forma gradual sus dos plantas en Toluca, Estado de México, después de haber empezado a reactivar de forma progresiva sus operaciones en Saltillo el lunes, paradas por la [pandemia del coronavirus](#), dijo un portavoz de la compañía.

Por su parte, la automotriz alemana BMW reanudará de forma gradual la actividad de su planta en México el miércoles, siguiendo protocolos de seguridad sanitaria para evitar contagios de coronavirus entre sus trabajadores, según informó en un comunicado a Reuters.

EL FINANCIERO ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

[Fitch rebaja calificación de Argentina a 'default restringido'](#)

La agencia calificadora Fitch Ratings rebajó la calificación crediticia del soberano de Argentina a 'RD' (Default Restringido) desde 'C', esto debido a la incapacidad de pago por parte del Gobierno.

“La rebaja de la calificación de Argentina a 'RD' sigue a la incapacidad de las autoridades de pagar intereses sobre tres bonos soberanos dentro del periodo de gracia estipulado de 30 días que expiró el 22 de mayo”, comentó la calificadora.

La Razón

[Por impacto de covid-19 actividad económica en México cae 2.6 por ciento anual en marzo](#)

Según informes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la actividad económica en México registró su mayor contracción desde octubre de 2009, al mostrar una tasa negativa de 2.6% anual.

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), que da seguimiento mensual de la economía mexicana, en marzo del presente año se registró su mayor contracción desde que en octubre de 2009 la economía se contrajo 4.1 por ciento.



[Suman reservas internacionales 187.1 mmdd, mayor nivel desde 2015](#)

Las reservas internacionales del país continúan creciendo y actualmente se ubican en 187 mil 172 millones de dólares, su nivel más alto desde el 28 de agosto de 2015, establecen indicadores del Banco de México (Banxico).

En su Estado de Cuenta Semanal de este martes, Banxico reportó que durante la semana que terminó el 22 de mayo, las reservas internacionales del país crecieron 250 millones de dólares, lo que también permite a estos activos situarse en el mayor monto en los 18 meses que lleva la presente administración.

EL CEO

[30% de las empresas del IPC recortaron empleos en el primer trimestre](#)

El 29.6% de las empresas listadas en el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC) redujeron su plantilla laboral en los tres primeros meses del año, comparadas con el mismo lapso del año anterior.

Ocho de las 35 compañías –excluyendo a las instituciones financieras, así como a [Vesta y Quálitas](#) que se incorporaron hace un mes– que componen la muestra, registraron un decremento promedio de 1.1% en el número de funcionarios, empleados y obreros contratados en el primer trimestre del año, de acuerdo a los informes enviados a la Bolsa Mexicana de Valores.



[Diputados e INAES analizan modelos de economías sociales](#)

La crisis sanitaria por la presencia del virus SARS-Cov2 en todo el mundo plantea la necesidad de un nuevo modelo económico más solidario y equitativo donde el desarrollo alcance a todos los sectores.

Ese sentido diputados federales, la CEPAL y el Instituto Nacional de la Economía Social, llevaron a cabo el primer encuentro estratégico: Co-crear un Nuevo Modelo Económico y Social.

Notas Nacionales



[Gobierno define "acciones urgentes" contra violencia de género durante confinamiento](#)

Ciudad de México. La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, dijo que el gobierno federal empezó a definir “acciones urgentes” para atender la violencia contra las mujeres durante la etapa de confinamiento por la crisis sanitaria.

En el foro virtual "Legislado por la igualdad", convocado por la Cámara de Diputados, la funcionaria informó que entre los hallazgos más relevantes de las reuniones matutinas de gobierno estuvo la falta de coordinación entre las dependencias para atender la violencia de género.



[Fallece el exsecretario de Gobierno de Michoacán Pascual Sigala](#)

El exsecretario de Gobierno de Michoacán Pascual Sigala Páez falleció dos meses después de dejar el cargo por enfermedad, confirmó el gobernador Silvano Aureoles.

“Hoy se ha ido un gran hombre y extraordinario ser humano”, expresó el mandatario estatal a través de su cuenta de Twitter al recordar a Sigala Páez fue su guía y soporte “en momento aciagos”.



[Y ahora niega datos internacionales de letalidad](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador negó que México sea el País con más letalidad en América Latina, aunque los datos son de la Universidad Johns Hopkins, con sede en Estados Unidos.

REFORMA publicó este martes que México es la nación con mayor tasa de letalidad por Covid-19 en América Latina, región considerada ya como epicentro de la pandemia.

REFORMA

[Pide Sánchez Cordero despenalizar aborto](#)

La Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, pidió a diputadas legislar para eliminar la penalización a las mujeres por la interrupción del embarazo.

En un foro a distancia, organizado por diputadas sobre Igualdad y las reformas en materia de Violencia Política contra las Mujeres, Sánchez Cordero dijo que debe legislarse en el tema para evitar la criminalización de las mujeres que por causa natural o por decisión tienen algún aborto.

EXCELSIOR

[Al retomar giras, López Obrador se ausentaría de la CDMX](#)

La epidemia del Covid-19 y los protocolos sanitarios a los que obliga la nueva enfermedad llevarán al presidente Andrés Manuel López Obrador a alargar sus ausencias en la Ciudad de México una vez que reanude sus giras de trabajo por el territorio nacional.

De acuerdo con lo dicho por el propio jefe del ejecutivo federal, los primeros recorridos cubrirán una semana entera debido a la cantidad de estados que pretende visitar y que involucran la ruta del Tren Maya, las seis refinerías existentes así como la que actualmente se construye en Dos Bocas, Tabasco.



[Las agresiones contra periodistas aumentaron casi 100% en 2019: Artículo 19](#)

Al presentar su informe anual, la organización Artículo 19, alertó que en [2019 aumentaron en casi 100% las agresiones contra periodistas](#) respecto a 2013, el primer año del sexenio anterior. También destacó que han surgido nuevas amenazas contra los medios a través de la estigmatización del trabajo periodístico que se hace desde el Poder Ejecutivo federal.

Ana Cristina Ruelas, directora regional de Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica, presentó el informe anual: "Disonancia: voces en disputa", en el que se establece que el 2019 estuvo marcado por un incremento en la violencia contra periodistas y una narrativa de estigmatización a la crítica, impulsada desde el Ejecutivo federal.

[Pide CCI declarar agricultura como actividad estratégica](#)

José Amadeo Hernández Barajas, presidente de la Central Campesina Independiente (CCI), pidió al Gobierno Federal declarar la agricultura y la distribución de alimentos como actividades estratégicas, a fin de evitar que la contingencia sanitaria se transforme en crisis alimentaria.

El dirigente campesino puntualizó que sería estratégico "porque al garantizar el acceso a los alimentos habrá estabilidad social en el país, sobre todo cuando los campesinos trabajan la tierra sin amedrentarse por una pandemia que genera estragos a nivel mundial", informó la CCI en un comunicado



[El pueblo frenó a la minera, pero proyecto en la SCJN amenaza de nuevo a grupo indígena en Puebla](#)

El pueblo maseual logró en 2018 un amparo contra tres concesiones mineras en etapa de exploración en Cuetzalan, Puebla, otorgadas en 2007, 2008 y 2011 a la compañía mexicana Minera Autlán, de José Antonio Rivero Larrea. Pero en mayo, cuando celebran rituales a sus manantiales, el recurso estuvo en riesgo por un proyecto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que propuso desvincular la Ley Minera (1992) de sus derechos indígenas, por lo que no bajarán la guardia.

“Es un momento muy difícil también por la contingencia. Nosotros exigimos que se reconozcan y garanticen los derechos de los pueblos indígenas, y que la SCJN señale la inconstitucionalidad de la Ley Minera para que dé pie a que más instituciones gubernamentales se sumen a una propuesta de Ley bien elaborada”, dijo Ofelio Hernández, oriundo de Cuetzalan, en el marco de la reapertura durante esta pandemia de la actividad minera que aporta un 4 por ciento del Producto Interno Bruto nacional (PIB).



[CJF amplía plazo de suspensión de actividades](#)

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) dio a conocer los acuerdos 10/2020 y 11/2020 por los que amplía las medidas de contingencia causadas por el COVID-19.

De acuerdo con el documento, todas las medidas de contingencia relativas a las guardias, trabajo a distancia, descanso para sectores vulnerables, guarderías, etc., implementadas por el CJF a través de los acuerdos 5/2020, y 8/2020 se extienden hasta el 15 de junio de 2020.

EL UNIVERSAL

Gobernadores buscan deuda para “guardadito” electoral, acusa senadora de Morena

Los gobernadores que proponen contratar deuda, "con el pretexto de la pandemia pretenden hacer el guardadito para las campañas políticas del año próximo", dijo la senadora Ana Lilia Rivera Rivera (Morena).

Demandó que, en vez de recurrir a empréstitos, como Tamaulipas con cinco mil millones de pesos, ajusten sus gastos con criterios de austeridad.

Sostuvo que "nosotros no vamos a permitir el sobreendeudamiento", y para ello, vamos a acudir al poder Judicial, y si se requiere a sacar a las calles a la protesta ciudadana.

EL UNIVERSAL

SCT ofrece más de 3 mil cursos en línea de Coursera

Los Centros de Inclusión Digital (CID) se aliaron con Coursera, plataforma virtual de aprendizaje en línea, que ofrece más de 3 mil 700 cursos de capacitación y 50 mil becas durante la pandemia por Covid-19.

En un comunicado, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó que el objetivo de la capacitación es reforzar conocimientos y adoptar nuevos esquemas y herramientas de trabajo.

EL UNIVERSAL

Vinculan a proceso a “El Lunares”, líder de la Unión Tepito, por delincuencia organizada

Un juez federal vinculó a proceso a Óscar Andrés Flores Ramírez “El Lunares”, líder de la Unión Tepito, por delincuencia organizada.

La decisión fue emitida la madrugada de este martes por el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte quien concedió 4 meses para la investigación complementaria.

La audiencia duró aproximadamente ocho horas y en ella, la defensa de “El Lunares” ofreció datos de prueba con los que trató de evitar, sin éxito, la vinculación a proceso.

Notas Internacionales



[Médicos y enfermeras de 90 países reclaman a gobiernos invertir ya en la salud y en medio ambiente](#)

Más de 40 millones de médicos, enfermeras y profesionales de la salud de 200 organizaciones pertenecientes a 90 países enviaron hoy una carta al G-20 para instar a los gobernantes a poner la salud pública y el cambio climático en el centro de los programas de recuperación e inversiones de la COVID-19.

Es necesario “priorizar inversiones en salud pública, aire limpio, agua limpia y un clima estable en los paquetes de recuperación económica que se analizan actualmente”, aseguran los firmantes de la misiva, englobados en la #HealRecovery, “muchos de ellos en primera línea de la pandemia COVID-19”.



[Con una boda en vivo a través de redes sociales, Costa Rica da la bienvenida al matrimonio igualitario](#)

Una boda transmitida en vivo por redes sociales desde el primer minuto de este 26 de mayo, dio la bienvenida al matrimonio igualitario en Costa Rica, donde a partir de hoy es legal por orden de la Sala Constitucional y en acatamiento a una opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ataviadas de blanco, Alexandra Quirós y Daritza Araya contrajeron matrimonio frente a una notaria en una ceremonia que fue transmitida en redes sociales por la organización “Sí Acepto” y con pocos testigos presenciales como consecuencia de las medidas restrictivas de eventos masivos a causa de la pandemia de la COVID-19.



[Una boda en Buenos Aires termina con los novios y un rabino presos por violar la cuarentena](#)

De luna de miel a la comisaría. Los novios de una boda judía clandestina celebrada en [Buenos Aires](#) fueron detenidos por violar [la cuarentena obligatoria por la covid-19](#) pocos días después de comprometerse ante más de un centenar de invitados. La Policía arrestó también al rabino que había oficiado la ceremonia y a los padres de los recién casados.

La fiesta se realizó el pasado miércoles en el subsuelo de un edificio del barrio de Once, epicentro de la comunidad ortodoxa judía de Buenos Aires, según la agencia [AJN](#). Pero se convirtió en un escándalo en las últimas horas al viralizarse imágenes de la ceremonia. En uno de los vídeos se ve a la pareja de espaldas, bajo un jupá (dosel nupcial), y familiares y amigos a los costados.



[Los más ricos del mundo aumentan sus fortunas durante la pandemia](#)

Durante la pandemia, 25 millonarios incluidos en la lista de Forbes de las personas más ricas del mundo se han vuelto 255 mil millones de dólares más ricos que antes de la contingencia por la covid-19.

De acuerdo con la revista que publica este listado, las fortunas de los más ricos del planeta tienen un valor en conjunto de casi: 1.5 billones de dólares, aproximadamente el 16% de la riqueza total en el orbe.



[Empresas deben ayudar con la renta a empleados que trabajan desde casa, determina tribunal en Suiza](#)

Un juez de Suiza determinó que las empresas que tienen a trabajadores laborando desde casa por la pandemia de coronavirus deben contribuir con la renta de su casa-habitación.

Un tribunal superior de Suiza determinó que las empresas deben contribuir a los pagos de alquiler de los empleados si estos trabajan desde casa. De acuerdo con el diario [Tages-Anzeiger](#), la decisión del tribunal está por hacerse pública y se refiere a una empresa de contabilidad que estableció un sistema de trabajo remoto de sus trabajadores por la pandemia de coronavirus.



[Últimas noticias del coronavirus, en directo | Ocho comunidades, Ceuta y Melilla no han registrado ningún fallecido en la última semana](#)

Sanidad continúa con la revisión de la serie histórica de fallecidos por coronavirus. Este martes ha elevado a 27.117 los muertos totales, [283 más que ayer](#) pese a que el ministerio cifra los muertos en la última semana en 35. Ocho comunidades (Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Ceuta, Melilla, Navarra y País Vasco), Ceuta y Melilla no han registrado fallecidos en la última semana. Además, siete regiones no han notificado nuevos casos en este periodo de tiempo. También se ha ajustado la cifra total de contagios: ayer eran 235.400 y hoy son 236.259, es decir, 800 más a pesar de que Sanidad solo ha informado de que en las últimas 24 horas se han diagnosticado 194 personas.

Cartones

EL UNIVERSAL

Precipicio/Kemchs



Conexión Temixco/Heli flores



Buena noticia/Magú



Mensaje/Fisgón



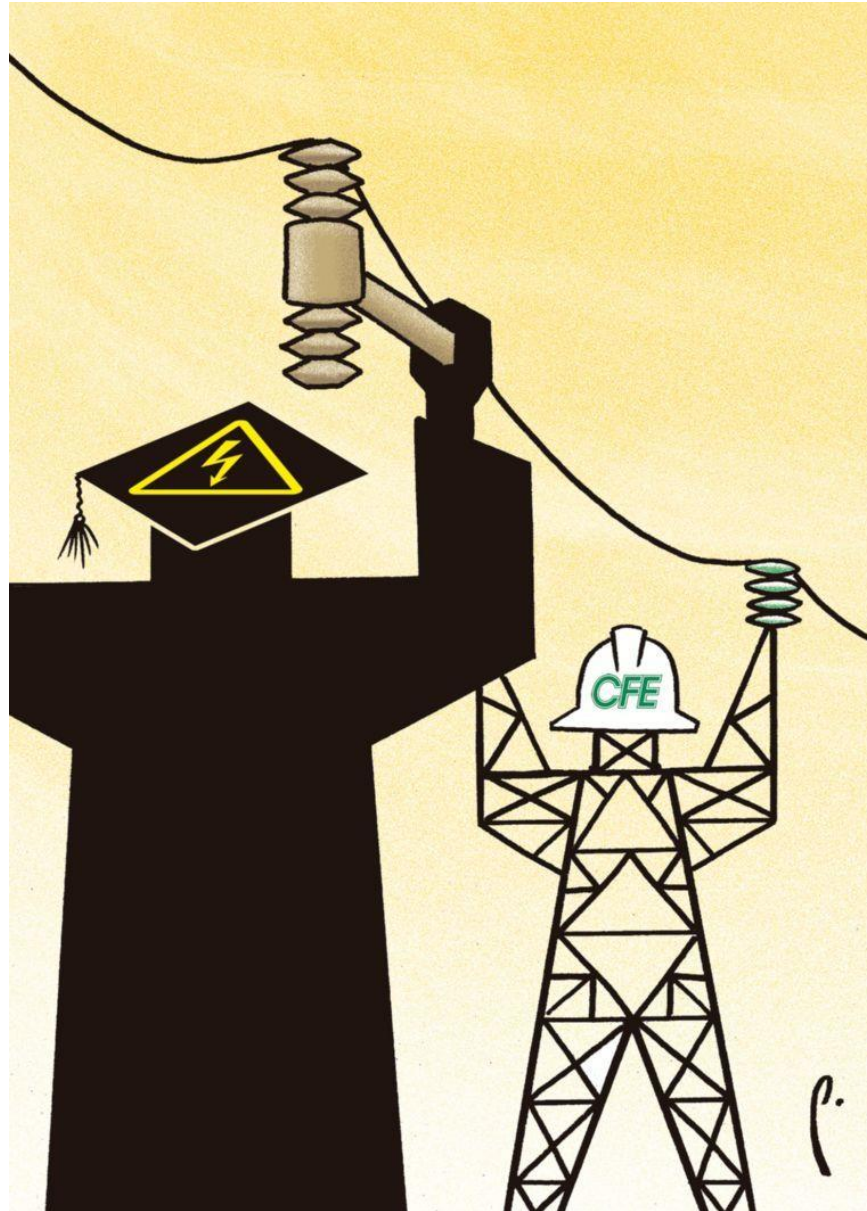
Endeudamiento obsceno/Rocha



Tragedia/Hernández



Alta tensión/Perujo



Felizómetro/Nerilicón



Sabía demasiado/Chavo del Toro

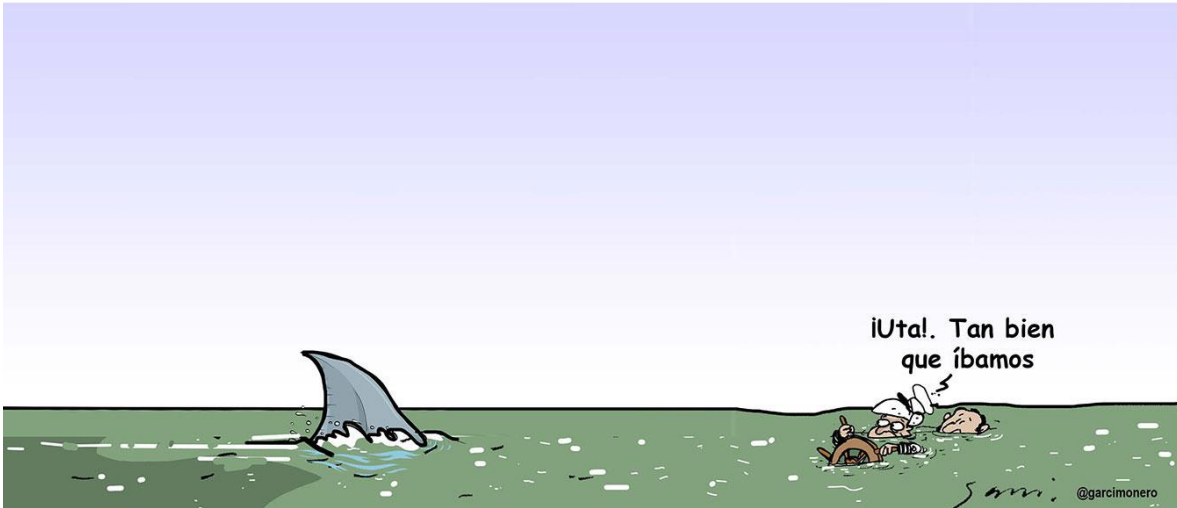
#SABÍA
DEMASIADO
by @chavodeltoro



Comorbilidades/Rictus



Sobre mojado



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/HUACHICOLEO DE VOTOS



Jis



El súper

Quienes hacen el súper saben que todo lo que compran hoy cuesta mucho más que lo que costaba al inicio del encierro. Y pueden constatar científicamente que la teoría de la oferta y la demanda nada tiene que ver con los hechos. Así que temen lo que será la “nueva normalidad” al cabo del confinamiento. Nada nuevo y sí muy siniestro y muy viejo. Aquí es donde debía intervenir un gobierno centrado en el provecho común, como decía Santo Tomás en Del gobierno de los príncipes.

Donceles

RAPÉ/NO HAY QUE JUGÁRSELA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/HAY INEPTITUDES QUE SON CRIMINALES



HORACIO



MORED/GLORIAS POBLANAS





REFORMA

DE DONDE SEA



EN REFORMA

AMOJADA

